

## **Aviso de privacidad para la protección de datos personales (simplificado)** **Dirección de Servicios Públicos Municipales**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo **6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 27, fracciones I, II y III, 28, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, artículo 13 y 14 de la Ley de Protección de datos Personales e Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California;** así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, se pone a su disposición el Aviso de Privacidad en su modalidad de simplificado:

**Denominación del Responsable:** El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

### **Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtiene los datos personales son las siguientes:**

1. Registrar su solicitud para la prestación de los servicios públicos de limpia, alumbrado, semáforos, forestación, panteones, señalamiento vial, arrastre y almacenamiento de vehículos.
2. Integrar el expediente que contenga todos los datos de ubicación del servicio público solicitado.
3. Contactarlo (a) para el seguimiento a su solicitud hasta llegar a una resolución;
4. Generar estadísticas para informe e indicadores y
5. Dar cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia.

**Sus datos personales serán registrados y almacenados en el Sistema Integral de Atención (SIAT) y podrán ser recabados, directa o indirectamente, por los siguientes canales de recepción:**

1. Correspondencia al Presidente Municipal
2. Correspondencia a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental
3. Correspondencia al Director de Servicios Públicos Municipales
4. Eventos
5. Línea Ciudadana 072
6. Web t-atiende.tijuana.gob.mx
7. Ventanilla Única de la DSPM en Palacio Municipal
8. Ventanilla Única en cada una de las 9 Delegaciones

**Los datos personales que serán sometidos a tratamiento:** Nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar

Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, idioma, lengua y demás análogos;

**Transferencia de datos Personales:** La transferencia de datos personales estará sujeta al consentimiento de su titular con excepción de los supuestos de los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, haciendo de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento.

**Mecanismos para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:** En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal, o bien, a través del correo electrónico [unidadtransparencia@tijuana.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@tijuana.gob.mx).

**Domicilio de la Unidad de Transparencia:** La Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal se encuentra ubicada en Independencia número 1350, Primer Nivel, Zona Urbana Río Tijuana, Código Postal 22320, en la Ciudad de Tijuana, Baja California; con número telefónico 01 664 973 7000 ext. 7956, fungiendo como Titular la C. Lic. Ariadna Sandoval Rocha.

**Podrá consultar el aviso de privacidad integral:** Si desea conocer el aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en nuestra página:

[http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad.aspx](http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/aviso_de_privacidad.aspx)

**Cambios al Aviso de Privacidad:** Cualquier cambio a dicho aviso de privacidad se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Sujeto Obligado, siendo la siguiente liga:

[http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad.aspx](http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/aviso_de_privacidad.aspx)